LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Educación para acompañar la implementación y desarrollo de las herramientas y políticas distritales en materia de calidad educativa.

Se expide la presente certificación el 29 de mayo de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2708-2020

Proyectó: Njimenez
Reviso: GTorrecilla